



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **PARROQUIA CHAVEZPAMBA**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación:

Que, surge la **PARROQUIA CHAVEZPAMBA** con el singular esfuerzo de la comunidad, orientada a generar oportunidades de crecimiento colectivo y el fortalecimiento de los valores identitarios del Ecuador;

En atención a las solicitudes formuladas por las Asambleístas Soledad Buendía Herdoíza y Norma Vallejo Jaramillo, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA CHAVEZPAMBA**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo al pueblo altivo de la **PARROQUIA CHAVEZPAMBA**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, motivado en la conmemoración de su **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que pondera el amplio espíritu de lucha y tesón proyectados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General



AN-2017-471-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **PARROQUIA CHAVEZPAMBA**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación:

Que, surge la **PARROQUIA CHAVEZPAMBA** con el singular esfuerzo de la comunidad, orientada a generar oportunidades de crecimiento colectivo y el fortalecimiento de los valores identitarios del Ecuador;

En atención a las solicitudes formuladas por las Asambleístas Soledad Buendía Herdoíza y Norma Vallejo Jaramillo, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA CHAVEZPAMBA**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo al pueblo altivo de la **PARROQUIA CHAVEZPAMBA**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, motivado en la conmemoración de su **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que pondera el amplio espíritu de lucha y tesón proyectados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de noviembre de dos mil diecisiete. f) **DR. JOSÉ SERRANO SALGADO**, Presidente; f) **DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**, Secretaria General.


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General

Recibido
10-nov-2017
16:12
Daula Niama.